



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. José Felix Santiuste de Pablos, Técnico Responsable de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D.^a Inocencia Gomez Fernández, Asesora Jurídica, en ausencia de Alicia Fernández Galindo.

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia siendo las 10:30 horas del día 9 de febrero de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación relativa al expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación **51/17: "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE MURCIA. FASE III"**

La Comisión de asistencia técnica a la Mesa nombrada al efecto en el expediente de referencia, emite con fecha 8 de febrero de 2018, Informe de valoración de los criterios evaluables de forma automática (documentación contenida en el sobre nº 3 de las empresas admitidas), procediendo los miembros de la Mesa a su examen y comprobación, en sesión privada.

De acuerdo con la valoración de la Comisión, la puntuación obtenida por las ofertas de las empresas licitadoras y admitidas, relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, es la que se detalla a continuación:

A.1. Proposición económica (Máximo 63 puntos)

Empresas	Puntuación
ALBAIDA/REIBA	11,4507047





AZUCHE	50,9216616
DOALCO	63,0000000
FERROVIAL	37,8576937
LORQUIMUR	59,6378650
PEGIRO/CLIMAMUR	23,7750950
TECOPSA/ALEBUS	13,6886898
TMR/Pº INT/CYDEMIR	0,0000000

A.2. Plazo de Ejecución (Máximo 4 puntos)

Empresas	Plazo	Puntuación
ALBAIDA/REIBA	16 meses	4,00
AZUCHE	16 meses	4,00
DOALCO	16 meses	4,00
FERROVIAL	16 meses	4,00
LORQUIMUR	16 meses	4,00
PEGIRO/CLIMAMUR	16 meses	4,00
TECOPSA/ALEBUS	16 meses	4,00
TMR/Pº INT/CYDEMIR	16 meses	4,00

A.3. Calidad del plan de control de ejecución (Máximo 3 puntos)

Empresas	% Oferta Plan	Puntuación
ALBAIDA/REIBA	3	2,00
AZUCHE	5	3,00
DOALCO	0,60	0,00
FERROVIAL	3,10	2,05
LORQUIMUR	3,20	0,00
PEGIRO/CLIMAMUR	3,10	2,05
TECOPSA/ALEBUS	3,10	2,05
TMR/Pº INT/CYDEMIR	4	0,00

Se ha otorgado 0,00 puntos a DOALCO y LORQUIMUR al no haber aportado la documentación mínima que se exigía en este apartado. En cuanto a la valoración de la (UTE) TALLER DE CONSTRUCCION TMR S.A.-PATRIMONIO INTELIGENTE S.L-CONSTRUCCIONES





Y DESARROLLOS TUDMIR S.L. es motivada por no llegar al 1% tal como establecía el PCAP en este apartado.

A.4. Aumento del plazo de garantía (Máximo 6 puntos)

Empresas	Aumento plazo de garantía – meses-	Puntuación
ALBAIDA/REIBA	24	4,00
AZUCHE	24	4,00
DOALCO	36	6,00
FERROVIAL	24	4,00
LORQUIMUR	24	4,00
PEGIRO/CLIMAMUR	36	6,00
TECOPSA/ALEBUS	36	6,00
TMR/Pº INT/CYDEMIR	36	6,00

La puntuación global de los criterios de adjudicación valorables de forma automática es:

	Criterios	A.1	A.2	A.3	A.4	Total
Empresas	Puntos	63	4	3	6	76
ALBAIDA/REIBA		11,4507047	4,00	2,00	4,00	21,4070475
AZUCHE		50,9216616	4,00	3,00	4,00	61,9216616
DOALCO		63,0000000	4,00	0,00	6,00	73,0000000
FERROVIAL		37,8576937	4,00	2,05	4,00	47,9076937
LORQUIMUR		59,6378650	4,00	0,00	4,00	67,6378650
PEGIRO/CLIMAMUR		23,7750950	4,00	2,05	6,00	35,8250950
TECOPSA/ALEBUS		13,6886898	4,00	2,05	6,00	25,7386898
TMR/Pº INT/CYDEMIR		0,0000000	4,00	0,00	6,00	10,0000000

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas de las empresas licitadoras y admitidas son:





	Criterios	Valoración automática (A.1, A.2, A.3 y A.4)	Dependientes de un juicio de valor (B.1, B.2 y B.3)	Total
Empresas	Puntos	76	24	100
ALBAIDA/REIBA		21,4070475	5,25	26,66
AZUCHE		61,9216616	6,91	68,83
DOALCO		73,0000000	5,71	78,71
FERROVIAL		47,9076937	0,75	48,66
LORQUIMUR		67,6378650	7,74	75,38
PEGIRO/CLIMAMUR		35,8250950	9,01	44,84
TECOPSA/ALEBUS		25,7386898	9,39	35,13
TMR/Pº INT/CYDEMIR		10,0000000	5,63	15,63

La Mesa de contratación, a la vista de la valoración final, que contempla la puntuación de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación automáticos otorgada por la Comisión de Valoración, formula **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a favor de la empresa DOALCO, S.A, por un importe de **1.023.512,45 € (IVA excluido)**, **2 meses** de reducción en el plazo de ejecución y **36 meses** de aumento del plazo de garantía, por lo que el plazo total de garantía es de 48 meses.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruiz

Fdo.: Ana Gomariz Marín

